



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

20 de febrero de 1985

Núm. 110-III

APROBACION POR EL PLENO

Régimen fiscal de determinados activos financieros.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 13 de febrero, ha aprobado el Proyecto de Ley de Régimen fiscal de determinados activos financieros, sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen de la Comisión, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, número 110-II, de la Serie A, correspondiente al día 10 de noviembre de 1984.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.530 - 1961